

Tame, Arauca 18 de julio de 2025

TVG-0801-2025-30

Doctora

ANDREA CONSUELO LOPEZ NIÑO

SUBDIRECTORA DE CONTROL Y CALIDAD AMBIENTAL

Yopal, Casanare

REF: Contrato No. 990 de 2022 PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONECTIVIDAD ARAUCA- CASANARE: YOPAL- PAZ DE ARIPORO, LA CABUYA- SARAVENA Y TAME - ARAUCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0

ASUNTO: Solicitud de aval ambiental para el uso de aguas lluvias almacenadas en el predio El Recreo – Municipio de Paz de Ariporo, Casanare

Cordial saludo,

Por medio de la presente, el Consorcio TVG se permite solicitar respetuosamente el aval ambiental para el uso del recurso hídrico proveniente de las aguas lluvias almacenadas en las áreas de explotación de la trituradora ubicada en el predio denominado El Recreo, localizado en el kilómetro 2 de la vía Paz de Ariporo – El Totumo, municipio de Paz de Ariporo, departamento de Casanare.

Esta solicitud tiene como finalidad iniciar las actividades de mejoramiento contempladas en el contrato de obra correspondiente, toda vez que ya se cuenta con la autorización del propietario del predio, la cual se anexa al presente documento para su revisión y trámite.

Anexo:

- Certificación del propietario del predio El Recreo.

Agradezco de antemano su amable y oportuna atención.

Atentamente,



REINEL TORRES PABON

DIRECTOR DE OBRA CONSORCIO TVG